

plantillas con el grado retributivo 18 y dotada en el presupuesto con el sueldo base de 28.000 pesetas y retribución complementaria de 23.240 pesetas anuales y los demás deberes y derechos inherentes al cargo.

Quienes deseen tomar parte en el concurso deberán presentar la instancia, acompañada de los documentos acreditativos de los méritos que aleguen, en el Registro general dentro del improrrogable plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, de 30 de mayo de 1952, y artículo segundo del Reglamento sobre Régimen general de Oposiciones y Concursos de los funcionarios públicos, de 10 de mayo de 1957.

Barcelona, 23 de agosto de 1966.—El Secretario accidental.—5.247-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente a la oposición libre para proveer una plaza de Conservador técnico de museos (Museo de Historia de la ciudad)

El «Boletín Oficial» de la provincia número 202, de 24 de agosto de 1966, publica íntegras las bases que han de regir en la oposición libre para proveer una plaza de Conservador técnico de museos (Museo de Historia de la ciudad), consignada en las plantillas con el grado retributivo 15 y dotada en la partida 63 del presupuesto con el sueldo base de pesetas 25.000 y retribución complementaria de 20.750 pesetas anuales y los demás deberes y derechos inherentes al cargo.

Quienes deseen tomar parte en la oposición deberán presentar la instancia en el Registro general dentro del improrrogable plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado»; manifestar en dicho documento que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base segunda y acompañar el recibo acreditativo de haber abonado 150 pesetas como derechos de examen.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, de 30 de mayo de 1952, y artículo segundo del Reglamento sobre Régimen general de Oposiciones y Concursos de los funcionarios públicos, de 10 de mayo de 1957.

Barcelona, 24 de agosto de 1966.—El Secretario accidental.—5.246-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso libre para proveer una plaza de Médico de Instituciones Nosocomiales y Servicios Especiales (Respiración mecanizada).

En el concurso libre para proveer una plaza de Médico de Instituciones Nosocomiales y Servicios Especiales (respiración mecanizada), ha sido admitido don Federico Corominas Beret.

El Tribunal calificador ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente: Don Enrique Miralbell Andréu, Delegado de Servicios de Sanidad y Asistencia Social.

Secretario: El de la Corporación, don Juan Ignacio Bermejo y Gironés

Vocales: Don Máximo Soriano Jiménez, Catedrático de la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona; don Jorge Salvadó Guiu, representante del Colegio Oficial de Médicos; don Francisco de la Fuente Hita, y como suplente, don Enrique de la Rosa Indurán, representantes de la Dirección General de Administración Local, y don Manuel Martínez González, Decano de Asistencia Médica y Social.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en la base séptima de la convocatoria y en los artículos séptimo y octavo del Reglamento sobre Régimen general de Oposiciones y Concursos de los funcionarios públicos, de 10 de mayo de 1957.

Barcelona, 24 de agosto de 1966.—El Secretario accidental.—5.248-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso libre para proveer una plaza de Médico de Instituciones Nosocomiales y Servicios Especiales (Otorrinolaringólogo).

En el concurso libre para proveer una plaza de Médico de Instituciones Nosocomiales y Servicios Especiales (Otorrinolaringólogo) ha sido formulada la siguiente relación de admitidos:

D. Adolfo Azoy Sabatá.
D. Enrique Herrero la Casta.
D. Manuel Maños Gonzalbo.
D. José María Torres de Gassó.

El Tribunal calificador ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente: Don Enrique Miralbell Andréu, Delegado de Servicios de Sanidad y Asistencia Social.

Secretario: El de la Corporación, don Juan Ignacio Bermejo y Gironés

Vocales: Don José Casanovas Carnicer, Catedrático de la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona; don Francisco Cavaller Rigol, representante del Colegio Oficial de Médicos; don Pedro Lluch Capdevila, y como suplente, don Augusto María Casas Blanco, representantes de la Dirección General de Administración Local, y don Manuel Martínez González, Decano de Asistencia Médica y Social.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en la base séptima de la convocatoria y en los artículos séptimo y octavo del Reglamento sobre Régimen general de Oposiciones y Concursos de los funcionarios públicos, de 10 de mayo de 1957.

Barcelona, 24 de agosto de 1966.—El Secretario accidental.—5.244-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso libre para proveer una plaza de Médico de Instituciones Nosocomiales y Servicios Especiales (Cirugía vascular).

En el concurso libre para proveer una plaza de Médico de Instituciones Nosocomiales y Servicios Especiales (Cirugía vascular) han sido declarados admitidos los siguientes aspirantes:

D. Rafael Comalrena de Sobregráu y Auge.
D.^a Montserrat Lerma Gonce.
D. Joaquín Montserrat Cavaller.
D. Leandro Ribera Abad.
D. Antonio Rodríguez Arias.

El Tribunal calificador ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente: Don Enrique Miralbell Andréu, Delegado de Servicios de Sanidad y Asistencia Social, que ostenta la delegación del excelentísimo señor Alcalde.

Secretario: El de la Corporación.

Vocales: Don Ramón Arandes Adán, Catedrático de la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona; don Rafael Masoliver Martínez, representante del Colegio Oficial de Médicos de Barcelona; don Francisco de la Fuente Hita, y como sustituto, don Carlos Tejera Victory, representantes de la Dirección General de Administración Local, y don Manuel Martínez González, Decano de Asistencia Médica y Social.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos séptimo y octavo del Reglamento sobre Régimen general de Oposiciones y Concursos de los funcionarios públicos, de 10 de mayo de 1957, y en la base séptima de la convocatoria.

Barcelona, 25 de agosto de 1966.—El Secretario accidental.—5.245-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Elche referente a la convocatoria de concurso de méritos para cubrir en propiedad una plaza de Jefe de Negociado de la Escala Técnico-administrativa de esta Corporación.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 190, del día 27 de los corrientes, se publica convocatoria de concurso de méritos para cubrir en propiedad una plaza de Jefe de Negociado de la Escala Técnico-administrativa de este Ayuntamiento, a la que corresponde el grado retributivo 13, con 22.000 pesetas de sueldo y 18.260 pesetas de retribución complementaria, anuales; pagas extraordinarias y demás emolumentos legales.

El plazo de presentación de solicitudes será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este extracto de anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.
Elche, 29 de agosto de 1966.—El Alcalde, Luis Chorro.—El Secretario accidental, Francisco Prats.—5.243-A.